



FE DE PRESENTACIÓN

NÚMERO DE INGRESO: JUR-2020-6007
5-20-EE ESTADOS DE EXCEPCIÓN
JUEZ CONSTITUCIONAL: LUIS HERNÁN BOLIVAR SALGADO PESANTES
Recibido el 17 diciembre de 2020 , a las 15h06 , presentada por: GAD MUNICIPAL MANTA
OFICIO: 0 foja(s) - (ORIGINAL) Anexos: • INFORME DIRECCIÓN DE RIESGOS TRAMITE 1559 - 3 foja(s) - (ORIGINAL) • INFORME DIRECCIÓN DE MERCADOS TRAMITE 1559 - 1 foja(s) - (COPIA SIMPLE) • INFORME DIRECCIÓN DE TRANSITO TRAMITE 1559 - 2 foja(s) - (ORIGINAL) • INFORME SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL TRAMITE 1559 - 5 foja(s) - (COPIA SIMPLE) • INFORME TÉCNICO DIRECCIÓN DE MERCADOS TRAMITE 1559 - 6 foja(s) - (ORIGINAL)
PETICIÓN: REMITE INFORME, Doctor Hernán Salgado Pesantes PRESIDENTE CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR Por expresa disposición del señor Alcalde, en atención al Dictamen No. 5-20-EE/20, respecto al seguimiento dictado por la Corte Constitucional al cumplimiento del Estado de Excepción; cúpleme anexar para conocimiento y fines pertinentes los informes emitidos por las diferentes áreas de este Gobierno Municipal de las acciones realizadas antes y después del Estado de Excepción dentro del marco de la emergencia sanitaria por COVID-19 y del Decreto Ejecutivo Nro. 1017 de 16 de marzo de 2020; las cuales detallo a continuación: Dirección de Gestión de Riesgos Dirección de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial Dirección de Control Territorial Dirección de Mercados, Camales y Espacios Comerciales Seguridad y Salud Ocupacional Con alta consideración y estima.